

23

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1993, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatorias para la provisión por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo de Corporaciones Locales reservados a Habilitados Nacionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 731/1993, de 14 de mayo, esta Dirección General acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de Corporaciones Locales reservados a Habilitados Nacionales, que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicada íntegramente en los «Diarios Oficiales» que en el anexo se indican.

Madrid, 15 de diciembre de 1993.—El Director general, Leandro González Gallardo.

ANEXO

- Corporación: Diputación Provincial de Huesca.
Denominación del puesto: Intervención, clase 1.^a
Complemento específico anual: 2.774.572 pesetas.
Requisitos de los aspirantes: Estar integrados en la subescala de Intervención, categoría Superior.
Publicación íntegra de la convocatoria: «Boletín Oficial de Aragón», número 130, de 12 de noviembre de 1993.
Corporación: Ayuntamiento de Madrid.
Denominación de los puestos: Oficialía Mayor, clase 1.^a, Tesorería.
Complementos específicos anuales: Oficialía Mayor, clase 1.^a, 4.865.616 pesetas; Tesorería, 4.783.212 pesetas.
Requisitos de los aspirantes: Oficialía Mayor, clase 1.^a: Estar integrado en la subescala de Secretaría, categoría Superior.
Tesorería: Estar integrado en la subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior o de entrada.
Publicación íntegra de las convocatorias: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 283, de 29 de noviembre de 1993.
Corporación: Vitoria-Gastéiz.
Denominación del puesto: Intervención, clase 1.^a
Complemento específico anual: 2.776.480 pesetas.
Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior.
Perfil lingüístico (Euskera); 4. Fecha de perceptividad 31 de diciembre de 1994.

MINISTERIO DE CULTURA

24

ORDEN de 13 de diciembre de 1993 por la que se convoca cobertura de un puesto de libre designación en el Ministerio de Cultura.

Existiendo una vacante en el Organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música dependiente del Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de la misma, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar, para su provisión, por libre designación, la vacante que figura relacionada en el anexo I, señalándose que podrán acceder a la misma los funcionarios que reúnan los requisitos que para el puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (Plaza del Rey, 1, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar «currículum vitae» en el que se harán contar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 10 de noviembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

(Orden de 13 de diciembre de 1993)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Departamento Dramático

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general. CU6760000628001001. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Administración y Cuerpos: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia en gestión de servicios culturales.